

Guayaquil, 15 de Marzo de 1994

Señores Accionistas de
DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo cumplido lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo a ustedes, que la documentación de la Empresa es correcta, y se cumple lo establecido por la Ley, que los Administradores cumplen de manera eficiente y correcta las obligaciones y responsabilidades encomendadas.

Que los libros Sociales y Contables con sus respectivos comprobantes existen y acatan las disposiciones legales.

Se ha efectuado el análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1993, de acuerdo a los principios de Contabilidad establecidos y reflejan el resultado y la situación Financiera.

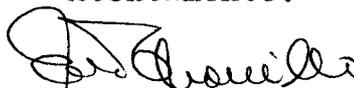
Los siguientes son indicadores financieros de la Empresa del ejercicio económico de 1993

Solvencia: $AC/PC = 194.922.936,85 / 84.501.230,93 = 2,31$

Rendimiento: $V/C = 1.020.750,76 / 22.623.735,07 = 0,0451$

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente.



.....
ECON. EDUARDO CHONILLO
Comisario

